

DECRETO EXENTO Nº: 1203.-

RETIRO; 02 de Mayo de 2024.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por el interesado señores PFV EL CAIQUEN SPA, Rut. Nº77.122.294-3;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 09/04/2024;
- 3.- La Calificación Nº 2007326997 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud de fecha 09/11/2020;
- 4.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Provisoria en el Rubro Comercial, Giro "Generación de Energía Eléctrica", a PFV EL CAIQUEN SPA Rut. Nº77.122.294-3, con domicilio en Camino vecinal Cuñao PC 41, Sector Cuñao, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde


JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Director (s) Administración y Finanzas


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

RRP/GBT/JII/jcl

RECEIVED
OFFICE OF THE
SECRETARY OF
STATE
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
OFFICE OF THE
SECRETARY OF
STATE
WASHINGTON, D.C.